



E.L.A. EL TORNO
Municipio de Jerez de la Frontera

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS
SOBRE LA CUENTA GENERAL DE 2020**

En El Torno, a 16 de junio de 2022, siendo las 12 horas, y bajo la Presidencia del Sr. Presidente Don Francisco Javier Fuentes Ladrón de Guevara, se reúnen los señores Vocales, Don Marcos Ildefonso Noguera García, Don Antonio Márquez Benítez y Doña Isabel Gálvez Jiménez, miembros de la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad. Asiste también Doña María de Paz Sánchez Manzano, Secretaria Interventora.

Considerando que el objeto de la reunión de la Comisión Especial de Cuentas es proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad, correspondiente al ejercicio económico de 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Considerando que, formada e informada dicha Cuenta General, por la Intervención, han sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación, la Comisión Especial, por cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.



ACUERDA

PRIMERO. Informar *favorablemente* la Cuenta General de la Entidad del ejercicio 2020, que ha quedado cumplidamente justificada.

SEGUNDO. Ordenar que la referida Cuenta, así como el propio informe emitido por esta Comisión, sean expuestos al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo y ocho más, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad <https://eltorno.es>.

EL PRESIDENTE

FRANCISCO JAVIER FUENTES LADRÓN DE GUEVARA

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: S42F22S0K7320V6 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Francisco Javier Fuentes Ladrón de Guevara, Presidente E.L.A. de El Torno	FECHA 26/07/2022